



SAN LUIS, 16 JUN 2022

VISTO:

El EXP-USL: 6878/2022. ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Física solicita llamado a inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad presupuestaria.

Que los llamados a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría, se tramitan en el marco de lo establecido por la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20.

Que por la OCD-3-15/19 artículo 1° inciso "q", el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.


Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS 30/08 (Incompatibilidades).

Corresponde a la Resolución DFis N° **031 22**


Dr. Rodolfo D. Porasso
Subdirector Dpto. Física
FCFMyN-U.N.S.L.


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL



ARTÍCULO 2º.- La prueba de competencia versará sobre temas de la asignatura APROVECHAMIENTO SOLAR TÉRMICO I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

Plan de Tareas: Durante el primer cuatrimestre el/la docente desarrollará sus tareas como auxiliar en la asignatura Aprovechamiento Solar Térmico I. Las tareas específicas corresponden a colaborar en el dictado de las clases de practica de aula, como así también deberá colaborar en la realización de los laboratorios que se realicen en el marco de dicha asignatura.

Extensión de tareas a otro curso: en el segundo cuatrimestre podrá desarrollar sus tareas en algunas asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 24 de junio de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI

Mgtr. Daniel Aníbal PERELLÓ

Ing. Ernesto Jesús PERINO

SUPLENTES: Dra. Jesica Gisele BENITO

Dr. Federico José ROMÁ

Ing. Víctor Daniel NAZARIO PEDERNERA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DFis N° **031 22**

EBL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL

Dr. Rodolfo D. Porasso
Subdirector Dpto. Física
FCFMyN-U.N.S.L.